MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO № 0 2 8 3 **DEL** 12 NOV 2021

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 048 2021** que tiene por objeto es el **SUMINISTROS DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTO DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR (E) DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden Interna No. 185 del 11 de noviembre de 2021 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el Artículo 1º Numeral 2, subnumeral 2.1 de la Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 de la Policía Nacional el Director General de la Policía Nacional delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6., del Decreto 1082 de 2015, se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTROS DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTO DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($99.337.493,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2021, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 300221 y QUIPU No 2740 del 22 de octubre del 2021, desagregados así:

INSUMOS VARIOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA – (PARCIAL POR ÍTEM)		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021**
1	ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO	6.442.125,00
2	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO	12.481.575,00
3	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER	10.062.000,00
4	CATÉTER CENTRAL BILLUMEN	6.534.324,00
5	CATÉTER CENTRAL TRILLUMEN	3.416.580,00
6	CATÉTER CENTRAL PEDIÁTRICO 4 FR y 5.0 FR X 10 CM-12CM BILLUMEN	2.162.240,00
7	CATÉTER CENTRAL PEDIÁTRICO 4 FR y 5.0 FR X 10 CM-12CM TRILLUMEN	5.627.600,00
8	CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICO MONOLUMEN	950.555,00
9	CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICO BILLUMEN	9.191.116,00
10	CATÉTER ENDOVENOSO PERIFÉRICO	39.490.000,00
11	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	2.979.378,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2021		99.337.493,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	2/11/2021 7:00:00 AM
Publicación Estudios Previos	2/11/2021 7:00:00 AM
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	1/11/2021 7:55:24 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	8/11/2021 7:00:00 AM

Que durante la publicación del proyecto pliego, se recibieron observaciones por parte de las firmas **3M COLOMBIA S.A,** y la empresa **BBRAUN MEDICAL SA.,** las cuales fueron contestada mediante documento publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Planeación Nacional" el Hospital Central de la Policía Nacional, mediante acto administrativo de carácter general, ordenara de manera motivada la apertura del proceso, de conformidad con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II.

Que en mérito de lo expuesto, el Director (E) del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 048 2021** que tiene por objeto el **SUMINISTROS DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTO DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**, por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($99.337.493,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2021, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 300221 y QUIPU No 2740 del 22 de octubre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y estudios previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso **de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 049 2021,** que tiene por objeto el **SUMINISTROS DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTO DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV 2021

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Proyectó: PT. ALDAIR ZAPATA CASTRO
Analista de Contratos HOCEN
Revisó: Capitán SAID GALLO URINA
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: MY. JULIO CESAR QUINTANA RODRÍGUEZ
Jefe Área administrativa HOCEN (E)
Revisado por: PS-24, SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA
Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN